

LA CUOTA EMPRESARIAL A LAS CAMARAS DE COMERCIO ANDALUZAS (2010)

- El número de empresas en la misma fecha eran 559.811

La distribución por tramos de las cuotas que pagan las empresas a las Cámaras es:

	<u>% del total</u>
0,00 euros	39,83
Entre 0 y 20 € /año.	35,03
Entre 20 y 60 € /año	14,19
Entre 60 y 100 € /año	4,93
Entre 100 y 300 € /año	3,96
Entre 300 y 1000 € /año	1,52
Entre 1000 y 6000 € /año.	0,47
Más de 6000 € /año.	0,07

- El 39,83 % no pagan cuota a las Cámaras, aunque tienen derecho a recibir servicios de las Cámaras y son electoras de los órganos de gobierno.
- El 74,86 % de ellas no paga nada o menos de 20 € año.
- El 63,62% de los ingresos de las Cámaras provienen del 2.06% de empresas españolas.
- 3.200 empresas (menos del 0,6 % del total) contribuyen a prácticamente la mitad de los ingresos por cuotas de las Cámaras.

→ La supresión de la cuota sólo beneficiaría a las grandes y no las pequeñas. Los servicios prestados por las Cámaras a las PYMES son financiados por las grandes empresas, lo que significa un importante efecto redistributivo en favor de las empresas de menor dimensión.

IDEAS BÁSICAS

Los servicios que prestan las Cámaras a las pymes son financiados fundamentalmente por los pagos de las grandes empresas.

Los ingresos de las Cámaras por cuotas están relacionados con los beneficios que obtienen las empresas, por lo tanto, los presupuestos de las Cámaras se adaptan a la coyuntura económica de las sociedades.